

Constancia de Conformidad
26169UCCNOM-024-SCFI-2013000092
Norma Oficial Mexicana NOM-024-SCFI-2013, Información comercial para
empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos,
eléctricos y electrodomésticos.

AM TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: ATE910214D78
Diagonal San Antonio No. 934, Col. Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.

Número de solicitud: **26169USCNOM-024-SCFI-2013000100**

Ciudad de México a 01 de abril de 2026.

Con fundamento en los Artículos 1, 4, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 64, 68, 140, 141 de la *Ley de Infraestructura de la Calidad*, así como con el artículo 2.4.8 fracción I del *Acuerdo que identifica las fracciones arancelarias de las tarifas de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, en las cuales se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en el punto de su entrada al país, y en el de su salida* y como parte al **"Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior"** publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de mayo de 2022 y, en su caso, sus modificaciones subsecuentes. Esta unidad de inspección hace constar que la información comercial contenida en el producto cuya etiqueta ampara en este documento, cumple con la norma oficial mexicana, norma indicada en este documento.

Condiciones:

1. Esta Constancia de Conformidad es oficial y solo ampara la información comercial del producto descrito en la misma.
2. Cualquier modificación en la información comercial que se realice, es responsabilidad del solicitante, por lo que la unidad de inspección no se hace responsable de dichas modificaciones.
3. En caso de realizar modificaciones en la información comercial del producto amparado, debe someterse a inspección por parte de la unidad de inspección.

QLStandard



Gerente técnico: Analleli Romero Hernández



Inspector: Erick Alarcón Esteban

Constancia de Conformidad
26169UCCNOM-024-SCFI-2013000092

**Norma Oficial Mexicana NOM-024-SCFI-2013, Información comercial para
empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos,
eléctricos y electrodomésticos.**

Datos del producto:

Producto:	Luminario para producciones (LED Panel Video Light)
Descripción:	Luminario para producciones (LED Panel Video Light)
Marca:	Aputure
Modelos:	Nova II 1x1
Dimensiones de etiqueta:	SEGÚN PRODUCTO
Dimensiones del envase:	57.6 cm * 51 cm * 35.8 cm

Luminario para producciones (LED Panel Video Light)

MARCA: Aputure

MODELO: Nova II 1x1

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS:

100-240V~ 50/60Hz 6.5A 650W

IMPORTADO POR: AM TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.

DIAGONAL SAN ANTONIO No. 934, COL. DEL VALLE, CP. 03100,
BENITO JUAREZ, CDMX

VÉASE INSTRUCTIVO ANEXO

HECHO EN: CHINA

PARA USO INTERIOR

1 PIEZA

NOM

Observaciones:

El instructivo y garantía del producto amparado en este documento cumple con la NOM-024-SCFI-2013, los cuales se resguardan en el expediente y complementan la inspección.

La veracidad de la información comercial amparada en este documento es responsabilidad del titular.



Gerente técnico: Analleli Romero Hernández



Inspector: Erick Alarcón Esteban

**Constancia de Conformidad
26169UCCNOM-024-SCFI-2013000092**

**Norma Oficial Mexicana NOM-024-SCFI-2013, Información comercial para
empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos,
eléctricos y electrodomésticos.**



QLStandard^{MR}

Observaciones:

El instructivo y garantía del producto amparado en este documento cumple con la NOM-024-SCFI-2013, los cuales se resguardan en el expediente y complementan la inspección.

La veracidad de la información comercial amparada en este documento es responsabilidad del titular.



Gerente técnico: Analleli Romero Hernández



Inspector: Erick Alarcón Esteban

Constancia de Conformidad

26169UCCNOM-024-SCFI-2013000092

Norma Oficial Mexicana NOM-024-SCFI-2013, Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos.



Descargo de responsabilidad

Por favor leer el Producto Manual antes uso a asegurar eso tú tener completamente Entendí el instrucciones y poder correctamente funcionar el dispositivo. Después su lectura, por favor mantener el Producto Manual adecuadamente para referencia en el futuro. Si tú fallar a funcionar el Si no utiliza el producto correctamente, podría sufrir lesiones graves o dañar gravemente a otras personas, o dañar el producto y resultado en su propiedad daño. Su operación de el producto voluntad ser considerado eso tú tener comprendido, conocido y aceptado todo cláusulas y contenido de este documento. Usuarios emprender a ser responsable para su comportamientos y el consecuencias En consecuencia. Aputure no será responsable de ninguna pérdida derivada del uso de este producto por parte de los usuarios. no de acuerdo con el Manual del Usuario.

El Compañía reservas el bien para el final explicación de este documento y todo Documentos relacionados con el producto, siempre que se cumplan las leyes y normativas. Sin más avisos. voluntad ser dado en el evento de cualquier actualizar, revisión o terminación. Por favor acceso el Sitio web oficial de Aputure para obtener información actualizada del producto.

44

Observaciones:

El instructivo y garantía del producto amparado en este documento cumple con la NOM-024-SCFI-2013, los cuales se resguardan en el expediente y complementan la inspección.

La veracidad de la información comercial amparada en este documento es responsabilidad del titular.



Gerente técnico: Analleli Romero Hernández



Inspector: Erick Alarcón Esteban

Constancia de Conformidad
26169UCCNOM-024-SCFI-2013000092
Norma Oficial Mexicana NOM-024-SCFI-2013, Información comercial para
empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos,
eléctricos y electrodomésticos.

Luminario para producciones (LED Panel Video Light)
MARCA: Aputure
MODELO: Nova II 1x1

POLIZA DE GARANTÍA
AM TECNOLOGÍA S.A DE C.V garantiza este producto por el término de 1 año en todas sus partes y mano de obra contra cualquier defecto de fabricación y funcionamiento a partir de la fecha de compra.

CONDICIONES
Para hacer efectiva esta garantía, no podrán exigirse mayores requisitos que la presentación de esta póliza junto con el producto correspondiente, debidamente sellada por el establecimiento donde lo adquirió, o la factura, o recibo o comprobante, en el que consten los datos específicos del producto objeto de la compraventa en donde lo adquirió en **DIAGONAL SAN ANTONIO No.934, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, C.P 03100, CIUDAD DE MÉXICO**

AM TECNOLOGÍA S.A DE C.V se compromete a reparar el producto, así como todas las piezas y componentes defectuosos del mismo, sin ningún cargo al consumidor, los gastos de transportación del producto que se deriven de su cumplimiento dentro de su red de servicios serán cubiertos por **AM TECNOLOGÍA S.A DE C.V**

El tiempo de reparación en ningún caso deberá ser mayor de 30 días a partir de la recepción del producto en cualquier sitio en donde se pueda hacer efectiva la garantía.

Esta garantía no es válida en los siguientes casos:

- a) Cuando el producto ha sido utilizado en condiciones distintas a las normales.
- b) Cuando el producto no hubiese sido operado de acuerdo con el instructivo de uso que se le acompaña.
- c) Cuando el producto hubiese sido alterado o reparado por personas no autorizadas por **AM TECNOLOGÍA S.A DE C.V**

En caso de que la presente póliza se extraviara, el consumidor puede recurrir a su proveedor para que se le expida otra póliza de garantía, previa presentación de la nota de compra o factura.

Producto: _____ Sello de la Sucursal:
Modelo:
Marca:
No. Serie:
No. Factura:
Fecha de Compra:

En caso de requerir partes, componentes, consumibles y accesorios, usted podrá obtenerlos en:
DIAGONAL SAN ANTONIO No.934, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, C.P 03100, CIUDAD DE MÉXICO

Esta garantía sustituye a cualquier otra especificada o contenida en el empaque
IMPORTADO POR: AM TECNOLOGÍA S.A DE C.V
DIAGONAL SAN ANTONIO No.934, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, C.P 03100, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 55 5523 1418, lsanchez@amtec.com.mx

Observaciones:

El instructivo y garantía del producto amparado en este documento cumple con la NOM-024-SCFI-2013, los cuales se resguardan en el expediente y complementan la inspección.

La veracidad de la información comercial amparada en este documento es responsabilidad del titular.



Gerente técnico: Analleli Romero Hernández



Inspector: Erick Alarcón Esteban